



Declaración del General Brady

INCALIFICABLES DESMANES 698434

EN CASA DE PABLO NERUDA

Frente a los incalificables sucesos registrados en la casa del recientemente fallecido poeta Pablo Neruda, que fuera objeto de los desmanes de sujetos desconocidos, el General Herman Brady, Jefe de la Zona en Estado de Sitio de la provincia de Santiago, emitió anoche la siguiente declaración:

"Buenas noches, me dirijo a ustedes para declarar en forma tajante y definitiva que tanto las FF.AA., como armamento Carabineros, ninguna participación han tenido en actos vandálicos, condenables, que elementos descalificados han perpetrado en la casa habitación del insigne poeta que fuera el señor Pablo Neruda.

"Por el contrario, estos hechos, tienen la intención de pretender enlutar la imagen de los uniformados, desvirtuando su patriótica labor.

"No aceptamos, ni aceptaremos, que estos actos se de-

ven a efecto en un país civilizado como el nuestro. Menos aún en la casa de un hombre que ha dignificado nuestro país en el mundo literario.

"Somos respetuosos de las ideas, y nos causa profundo pesar que este hecho desgraciado se haya producido cuando el país sufre la pérdida del respetado artista que fue el señor Neruda, a cuya familia le repetimos el sentimiento de nuestro pesar, que ya se le manifestará al saberse la noticia por medio del Boletín del Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

"Yo les pido a ustedes su colaboración para terminar con estos actos, y con los elementos antisociales que los llevan a cabo. Ellos son enemigos de Chile, porque con estos delitos dañan nuestra imagen en el mundo. Denunciémoslos, nosotros no vamos a dudar en aplicarles rápidamente el máximo rigor de la Ley Militar".

La Prensa. Sup. 25-IX-1973. p. 8.

Incalificables desmanes en casa de Pablo Neruda. [artículo]

FECHA DE PUBLICACIÓN

1973

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Incalificables desmanes en casa de Pablo Neruda. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile